



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO 11 MAR 2020 LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA16:08.....Hs. Exp. N°37753.....C.D.
--

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA16:08.....Hs.

DECLARA:

su beneplácito por el aniversario del natalicio del Dr. Juan Lazarte el 21 de marzo, quien fuera biólogo, médico, profesor, escritor y sociólogo, protagonista de la Reforma Universitaria de 1918, y que dejó la huella de su legado en la localidad santafesina de San Genaro.



Agustina Micaela Donnet
Diputada Provincial



Ribén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Dr. Juan Lazarte, nacido el 21 de marzo de 1891 en la ciudad de Rosario en el seno de una humilde familia, es una figura fundamental en la historia sociocultural y educativa de nuestro país. Destacado como biólogo, médico, profesor, escritor y sociólogo, forjó ya en su adolescencia sus primeras teorías enfocadas a la educación y a la libertad de conciencia en la niñez.

En 1915 se recibió como Profesor de Cs. Biológicas y un año después viajó a la Universidad de Columbia a perfeccionar sus estudios junto a Thomas Morgan, quien posteriormente fuera galardonado con el Premio Nobel por sus avances en genética.

En su retorno a la Argentina, se asienta en la Ciudad de Córdoba para continuar sus estudios de medicina. Es aquí donde adquiere un peso fundamental como protagonista de lo que sería un punto de inflexión para la educación en nuestro país, la Reforma Universitaria de 1918.

El 11 de abril de 1923 se recibe de Doctor en Medicina y se radica en la localidad de San Genaro, hogar en el que refugió a perseguidos políticos como Diego Abad y Simón Radowsky. Desde allí, impulsó la Confederación Médica de la República Argentina y fundó la Federación Médica de Santa Fe, siendo un pilar en la gremialización de su oficio en la provincia y el país.

Durante la década del 1930, editó varios libros con un fuerte carácter igualitario, los cuales se centraban en la desigualdad entre hombres y mujeres y particularmente sobre la explotación sexual de la mujer, expresando en uno de ellos: "mientras la mujer sea una incubadora de la maternidad y una sirvienta de su marido y los hijos, no habrá redención humana posible".



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Fue así también partícipe en la fundación del Colegio Nacional Mariano Moreno y de la Caja Cooperativa de Crédito de Rosario, y escribió una biografía post-mortem de Lisandro de la Torre, con quien había forjado una gran amistad.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Agustina Micaela Donnet
Diputada Provincial

Rubén Gustiniani
Diputado Provincial